

correspondiente, por ante mí de que soy fe.  
Roberto Repetto

*[Handwritten signatures: Ricardo E. Lavalle, Antonio Sagarna, Juan V. Pera, Luis Linarez, Ramon M. Heredia]*

En Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintá y dos, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Roberto Repetto, y los Señores Ministros doctores don Ricardo Euido Lavalle, don Antonio Sagarna, don Julian V. Pera, y don Luis Linarez, acordaron designar para atender el servicio de los Juzgados Letrados del Territorio Nacional de la Pampa Central, durante el feriado de Enero próximo, al Señor juez doctor Ramon Garriga, con el Secretario o Secretarios que indique; al Señor Procurador Fiscal, doctor Melindo Narnba, y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausente, doctor Luis Maria Echagüe.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que soy fe.

Roberto Repetto

*[Handwritten signatures: Ricardo E. Lavalle, Antonio Sagarna, Juan V. Pera, Luis Linarez, Ramon M. Heredia]*

*[Small handwritten mark]*